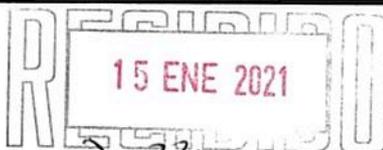




SECRETARIA GENERAL



Hora: 7:27
Firma: Evelyn F.

FORM. SG-CD-06-2021

01-2021

NOTIFICACIÓN DE PUNTO RESOLUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

Guatemala, 14 de enero de 2021

Para realizar las acciones que correspondan a su área de responsabilidad, la Secretaría General del Fondo de Tierras.

NOTIFICA A

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Original
DIRECCION DE ACCESO A LA TIERRA
DIRECCION DE REGULARIZACION Y JURIDICA
DIRECCION DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIA
SOSTENIBLES
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y
POLÍTICAS
COORDINACIÓN DE OPERACIONES
COORDINACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
AUDITORIA INTERNA

PUNTO RESOLUTIVO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 01-2021

RESUELVE: Aprobar el Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras del Ejercicio Fiscal 2021.
Aprobar el Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.242,584,462.00)

RECIBE NOTIFICACIÓN:

SE ADJUNTA: Certificación de Punto Resolutivo 01-2021 (**05 folios**). POA-PAF con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras. (**02 folios**). POA-PAF con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (**02 folios**)



LA INFRASCrita SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIUNO (01-2021) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTIUNO (01-2021) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SIMULTANEA A DISTANCIA Y EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 01-2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 32 del Acuerdo Gubernativo número 199-2000 Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, el Consejo Directivo debe conocer y de ser procedente, aprobar el Programa Anual de Financiamiento para las actividades del Fondo de Tierras que le den cumplimiento a las correspondientes metas físicas, de acuerdo a los montos aprobados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, que para el ejercicio fiscal 2021 se emitió el Acuerdo Gubernativo número 216-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que entre sus objetivos el Fondo de Tierras tiene el de facilitar el acceso a la tierra en propiedad a campesinos y campesinas a través de mecanismos financieros adecuados y generar condiciones institucionales técnicas y financieras que faciliten dar respuesta en forma integral a esta problemática, así como promover el desarrollo y fortalecimiento de comunidades agrarias sostenibles y, que los beneficiarios de regularización puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas del Estado.

POR TANTO:

Con fundamento en las facultades que le confiere el Decreto número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras; artículo 32 del Acuerdo Gubernativo número 199-2000, Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras y, lo considerado.

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras del ejercicio fiscal 2021.
2. Aprobar el Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS**



OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q242,584,462.00), en los montos y metas físicas siguientes:

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
Funcionamiento	Inversión		
41,014,079.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.	
19,976,480.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
19,976,480.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos
26,888,890.00	33,840,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias
3,157,996.00	33,840,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias
23,730,894.00	-	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias
5,341,369.00	64,375,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias
5,157,228.00	52,500,000.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias
184,141.00	11,875,000.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias
-	-	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaría Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS



DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
Funcionamiento	Inversión		
2,354,812.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos
2,354,812.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos
18,718,499.00	9,182,868.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias
5,914,853.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias
12,803,646.00	9,182,868.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias
-	-	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.	3,343 familias
-	-	Personas formadas como gestores de desarrollo.	36 personas
-	-	Comunidades agrarias con plan de desarrollo integral implementado.	23 comunidades
-	-	Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales.	127 comunidades
-	-	Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.	8,027.14 Hectáreas

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaria Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS



DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS
Funcionamiento	Inversión		
4,460,401.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
4,460,401.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos
11,631,129.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias
1,674,412.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias
9,833,529.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias
123,188.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias
2,726,329.00	-	Familias campesinas poseedoras de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias
2,635,022.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias
91,307.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo	
133,111,988.00	109,472,474.00	TOTALES	

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaría Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS

**242,584,462.00****TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL
FONDO DE TIERRAS CONSOLIDADO
EJERCICIO FISCAL 2021**

3. El presente Programa Anual de Financiamiento será ejecutado con las siguientes fuentes de financiamiento:

CÓDIGO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	Q153,396,462.00
21	Ingresos tributarios IVA Paz	Q 77,746,000.00
31	Ingresos propios	Q 4,000,000.00
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	Q 7,442,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021	Q242,584,462.00

4. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras cumplir las siguientes disposiciones del Consejo Directivo: a) Presentar informes cuatrimestrales del referido plan para evaluar sus resultados; b) Trasladar el presente punto resolutivo a las instancias correspondientes; y, c) Disponer que la presentación realizada por la Administración, quede formando parte del acta de esta sesión.
5. Disponer que los documentos siguientes formen parte del presente Punto Resolutivo.
- Anexo 1. POA-PAF con recursos de Gobierno Central y Fondo de Tierras.
Anexo 2. POA-PAF con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.
6. Dar vigencia inmediata al presente Punto Resolutivo.

PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaria Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS





Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

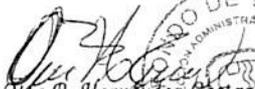
ANEXO 2

Punto Resolutivo 01-2021, del Consejo Directivo del Fondo de Tierras contenido en el Acta No. 01-2021, de fecha 13 de enero del 2021.

POA-PAF INICIAL VIGENTE CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDO DE PAZ
Funcionamiento	Inversión			
7,095,350.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
9,185,041.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	7 Documentos
9,185,041.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	7 Documentos
24,443,231.00	33,840,000.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	327 Familias
712,337.00	33,840,000.00	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	231 Familias
23,730,894.00	-	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	327 Familias
3,045,981.00	35,730,200.00	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	13, 876 Familias
3,033,524.00	29,139,100.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	13,851 Familias
12,457.00	6,591,100.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	13,851 Familias
-	-	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	25 Familias


Licda. Gladis Amalia León Letiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras


Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS


Lic. Carlos Zamora Herrarte
Ejecutivo Encargado de Planeación, Seguimiento, Evaluación y Políticas



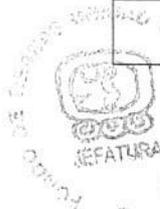


Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra

Base para el Desarrollo Rural

458,694.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 Documentos
458,694.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	2 Documentos
15,033,170.00	9,182,868.00	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	1,664 familias
5,517,493.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	1,254 familias
9,515,677.00	9,182,868.00	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	1,347 familias
1,025,221.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	2 Documentos
1,025,221.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	2 Documentos
1,947,664.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	542 Familias
1,153,915.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	194 Familias
742,277.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	231 Familias
51,472.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	117 Familias
284,436.00	-	Familias campesinas poseionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	241 Familias
281,679.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	236 Familias
2,757.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	5 Familias
-	2,074,606.00	Mobiliario y equipo		
62,518,788.00	80,827,674.00	TOTALES		
143,346,462.00		TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE FIDEICOMISO FONDO TIERRAS ACUERDO DE PAZ EJERCICIO FISCAL 2021		



Licda. Gladis Amalia León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernández-Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS

Lic. Carlos Alberto Zamora Herrera
Coordinador
Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas



2/2



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

ANEXO 1

Punto Resolutivo 01-2021, del Consejo Directivo del Fondo de Tierras contenido en el Acta No. 01-2021, de fecha 13 de enero del 2021.

POA-PAF INICIAL VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2021

DESTINO (En Quetzales)		PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2021	METAS FÍSICAS	METAS FÍSICAS CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL
Funcionamiento	Inversión			
33,918,729.00	-	Funcionamiento Unidades de Apoyo.		
10,791,439.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	8 Documentos
10,791,439.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Acceso a la Tierra).	15 documentos	8 Documentos
2,445,659.00	-	Familias campesinas con acceso a la tierra via crédito y subsidio para la compra de tierras (6 fincas).	327 familias	0 Familias
2,445,659.00	-	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierras (5 fincas).	231 familias	0 Familias
-	-	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de tierras (6 fincas).	327 familias	0 Familias
2,295,388.00	28,644,800.00	Familias campesinas con acceso a la tierra via crédito y subsidio para arrendamiento de tierras.	25,000 familias	11,124 Familias
2,123,704.00	23,360,900.00	Familias campesinas con crédito para arrendamiento de tierras.	24,975 familias	11,124 Familias
171,684.00	5,283,900.00	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	24,975 familias	11,124 Familias
-	-	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	25 familias	0 Familias



Licda. Gladis Amalia Leon Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras

Lic. Msc. Otto R. Hernandez Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS

Lic. Carlos Alberto Zamora Ferrarie
Coordinador
Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas



1/2



Fondo de Tierras

Acceso a la Tierra
Base para el Desarrollo Rural

1,896,118.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 Documentos
1,896,118.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles).	10 documentos	8 Documentos
3,685,329.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos.	1,664 familias	0 Familias
397,360.00	-	Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos.	1,254 familias	0 Familias
3,287,969.00	-	Familias campesinas con subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos (16 desembolsos para compra de alimentos y 24 para capital de trabajo).	1,347 familias	0 Familias
3,435,180.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	8 Documentos
3,435,180.00	-	Dirección y Coordinación (Programa Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado).	10 documentos	8 Documentos
9,683,465.00	-	Familias campesinas beneficiadas con certeza jurídica vía regularización y adjudicación de tierras del Estado.	3,450 familias	2,908 Familias
520,497.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de regularización de tierras del Estado.	281 familias	87 Familias
9,091,252.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de adjudicación de tierras del Estado.	2,890 familias	2,659 Familias
71,716.00	-	Familias campesinas con resoluciones jurídicas de liberación de tutela.	279 familias	162 Familias
2,441,893.00	-	Familias campesinas posesionarias de tierras del Estado, beneficiadas con escrituras públicas de adjudicación	2,313 familias	2,072 Familias
2,353,343.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas individuales	2,148 familias	1,912 Familias
88,550.00	-	Familias campesinas beneficiadas con escrituras públicas colectivas	165 familias	160 Familias
-	-	Mobiliario y equipo		
70,593,200.00	28,644,800.00	TOTALES		
99,238,000.00		TOTAL DEL PRESUPUESTO VIGENTE CON RECURSOS DE GOBIERNO CENTRAL Y FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2021		




Licda. Gladis Andrea León Leiva
Jefe Encargado de Presupuesto
Fondo de Tierras


Lic. Msc. Otto R. Hernández Castro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTERINO
FONDO DE TIERRAS


Lic. Carlos Alberto Zamora Herrarte
Coordinador
Planificación, Seguimiento, Evaluación y Políticas